

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO AFECTO N°
(de personal)

611

Castro, 6 de Diciembre del 2016.-

VISTOS : El Oficio N° 1610/16 de fecha 15.11.2016 del Tribunal Electoral Décima Región Los Lagos; el Decreto N° 68 de fecha 08.07.2008 de Alcaldía; la sesión N° 111 del 10.12.1015 Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2016, la carta renuncia del funcionario municipal de fecha 05.12.2016; la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO :

ACEPTESE la renuncia voluntaria presentada por Don **JUAN PABLO SOTTOLICHIO SILVA**, Escalafón Directivo Grado 8° EMR, del cargo de Asesor Jurídico.

Lo anterior, se hará efectivo a contar del 06 de Diciembre del 2016.

Déjese establecido que Don Juan Pablo Sottolichio Silva, no se encuentra sometida a sumario administrativo y no tiene cargos pecuniarios pendientes.

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y



ARCHIVASE.-

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JEVS/DMV/MLM/ pcg.-
Distribución :

- Contraloría Xª Región los Lagos (4 ejemplares)
- Dirección de Adm. Y Finanzas.
- Interesado.
- c.c. Archivo " 14 "